

GESMADRID

S.G.I.I.C., S.A.



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Entidades del Mercado de Valores.

Paseo de la Castellana, 19

28046 MADRID

Madrid, 1 de Agosto de 2002

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN EL FONDO DE INVERSIÓN MADRID EUROACCION G, FIM (Nº de Registro 1588)

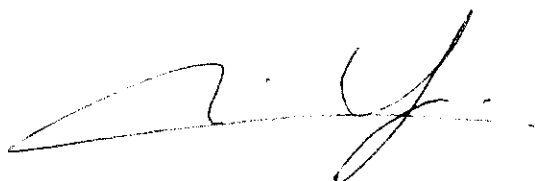
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A. comunica que va a reducir el patrimonio que podrá alcanzar el fondo de inversión y, por tanto, la modificación de las condiciones en las que se establece el volumen máximo de participaciones de un mismo partícipe.

El volumen máximo propiedad de un mismo partícipe, se establecerá en los siguientes términos:

- Para los que adquieran tal condición hasta el día en que el Fondo alcance un patrimonio de 203.000.000 euros, o en su defecto el día 23 de agosto de 2002, el volumen máximo vendrá determinado por el número de participaciones suscritas por cada partícipe en este período.
- Para los partícipes que adquieran tal condición a partir del día siguiente al que el Fondo alcance un patrimonio de 203.000.000 euros, o a partir del 24 de agosto de 2002, el volumen máximo de participaciones será de una participación.

Estas modificaciones serán efectivas una vez se inscriba en el Registro Administrativo de la CNMV la actualización del Folleto Explicativo.

Atentamente,



Fdo.: Rocío Eguiraun Montes
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.

CORPORACION CAJA MADRID

Paseo de la Castellana, 189, Planta 6ª - 28046 Madrid - Tel. 91 423 50 59 - Fax: 91 423 56 06